

ilación de los contenidos derivados de las informaciones. El acceso a ellas y el uso que pueda hacerse es resp

[Ir a Revista IM Médico Hospitalario](#)

[Quiénes Somos](#)

[Suscripción Newsletter](#)

info@edimicros.es

Seleccionar idioma

[im] Farmacias



Buscar



Farmacia
Comunitaria

Industria
Farmacéutica

Investigación
y Desarrollo

Legislación
Farmacéutica

Productos
Farmacéuticos

Dermofarmacia

**Farmacología
Profesional**

Publicación
On-line

Ver todas las Noticias del día : [26-05-2014](#)

[Farmacia Comunitaria »](#)

26 de Mayo de 2014

"No es venta por internet, sino una dispensación online"

8+1

Twitter 3

Imprimir

Uno de los debates que más atención suscitó en el VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, celebrado por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac) en Málaga esta semana pasada, fue el de 'Aplicación jurídica, técnica y asistencial del RD de venta online de medicamentos sin receta'.

En la mesa redonda *Aplicación jurídica, técnica y asistencial del RD de venta online de medicamentos sin receta*, **Belén Escribano**, responsable del Departamento de Inspección y

Publicidad

totalmente integrado con

Publicidad

Hacemos farmacias desde la idea hasta el servicio integral llave en mano

Publicidad

Publicidad

ESTE AÑO TUS VENTAS VAN A CRECER



Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), señaló que "el RD quiere que la venta de productos farmacéuticos por Internet se realice con garantías" y que uno de los pilares de éste es que "tiene que haber asesoramiento farmacéutico". El nivel de protección que se quiere dar a los ciudadanos lo establece cada país miembro. Recordó que, en España, el 40% de la población se conecta a Internet todos los días.

Eduardo Satué, presidente de SEFAC Aragón, consideró que, "si se mantiene la calidad, es bueno para la farmacia y para el paciente". Si no se aplica bien, "será malo para el farmacéutico y a la larga para la farmacia". Sostuvo que "no es venta por Internet, sino una dispensación online". Según sus palabras, "la dispensación online tiene que reflejar esa relación con el paciente. La dispensación online se dará cuando no hay otra opción. No debe sustituir a la dispensación presencial, sino completarla". Su análisis es que el tiempo de entrega va a ser un problema. "La dispensación online será algo muy minoritario ahora. ¿Para qué voy a pedir algo si tengo una farmacia al lado? Al menos que se tenga dificultad de acceso. El tiempo será una barrera", indicó.

Fernando Abellán, director de Derecho Sanitario Asesores y asesor jurídico de Sefac, comentó que hay aspectos que están establecidos de una manera más garantista que para la práctica presencial. "En el caso de la dispensación online, si el farmacéutico considera que es peligroso para la salud, retira la prescripción", avisó.

Luis Arimany, consejero delegado de Evolufarma, pensó que "ésta es una forma de llegar a productos que en ciertos pueblos no llegaría. El problema es que hay gente que puede lanzarse sin entender lo que es Internet. Hay que concienciar el que la compra es segura. Hay que pedir un certificado de seguridad". Su recomendación fue que hay que ponerse en manos de un experto. "El farmacéutico pretende trasladar la forma de trabajar en la farmacia al mundo online. Luego se frustra. El consumidor no tiene el mismo comportamiento en una tienda física que en el sitio virtual", advirtió. Aconsejó especializarse. "Está funcionando muy bien el tema de salud sexual, porque Internet te da privacidad. Internet es una oportunidad interesante de dar consejo en ese campo", declaró.

Por otro lado, en el VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios se presentó un estudio sobre el desarrollo de la receta electrónica en España, llevado a cabo por la Comisión de Receta electrónica de Sefac. Su principal conclusión es que "el desarrollo de la receta electrónica en España no es homogéneo y los distintos modelos existentes no permiten operar entre ellos".

□ Galicia, Baleares, Andalucía y Comunidad Valenciana son las CC AA con un mayor funcionamiento de la receta electrónica. **Luis Brizuela**, coordinador de la citada comisión, subrayó que "el objetivo es mejorar la calidad del sistema sanitario" y que "sólo una comunidad,

Publicidad



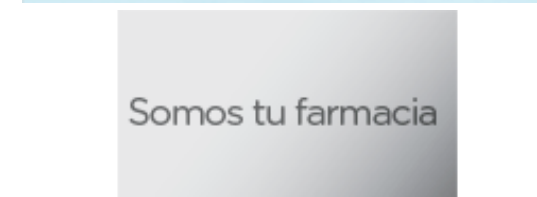
Publicidad



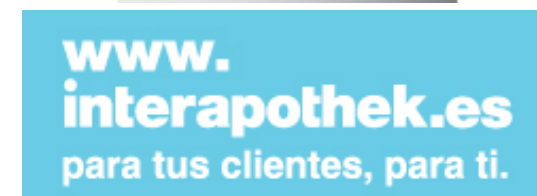
Publicidad



Publicidad



Publicidad



Publicidad

Galicia, tiene el 100% de receta electrónica". "La receta electrónica debería dar información, acceso por ejemplo a la historia médica. Ahora, no podemos hacer seguimiento utilizando receta electrónica. Somos unos meros agentes pasivos en lo que es receta electrónica. Tenemos limitada la capacidad de sustitución. Necesitamos la posibilidad de que la receta electrónica interactúe con los programas de gestión", propuso.

3

g+1


 Twittear





Eduardo Satué presidente de SEFAC Aragón

Luis Arimany, consejero delegado de Evolufarma

Fernando Abellán director Derecho Sanitario
Asesores y asesor jurídico Sefac



Copyright © 2013 - All Rights Reserved -Grupo Editorial EDIMICROSProgramacion y Web : webmaster@edimicros.es

La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación. www.imfarmacias.es esta inscrita el 30/05/2012, como soporte valido en el Registro de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Salud.

Site Info

imfarmacias.es

May 25, 2014

Traffic Rank:

136,660

Links in:

118Powered by
 Alexa